Estudio previo Nº 016

1. **Nombre del proceso contractual**
Contrato de Prestación de Servicios

2. Descripcion de la necesidad
Corresponde a la rectora de la institución educativa de conformidad con la ley 715 de 2001 articulos 11,12,13,14 y los decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 cumplir con la normatividad exigida en pro de proteger los derechos fundamentales de los niños y jóvenes y de conseguir la eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.
Se han detectado goteras en audiovisuales, sala de profesores, salón 8, sistemas, salones 13 y 14 de la sede la sede central, en el salón de transición y de quinto de la sede María Luisa Román y en el salón de sistemas la sede Santa Clara, por lo que se requiere la tapada de las mismas

3. Identificación del objeto contractual: Tapada de goteras en audiovisuales, sala de profesores, salón 8, sistemas, salones 13 y 14 de la sede la sede central, en el salón de transición y de quinto de la sede María Luisa Román y en el salón de sistemas la sede Santa Clara

4. Clasificación UNSPSC:

Código	Descripción
72101500	Servicios de apoyo a la construcción - mantenimiento de edificios e infraestructura

5. Modalidad de Selección: Reglamento del Consejo Directivo, hasta 20 smmlv.

6.Valor Estimado del Contrato y Justificación: De acuerdo con las indagaciones realizadas con varios maestros, se estima que el valor del contrato es por la suma de tres millones de pesos ($3.000.000) mcte.

7. **Condiciones Técnicas Exigidas**: *El contratista debe contar con experiencia en reparación de techos.

8. **Obligaciones del Contratista**: *Cumplir cabalmente con el objeto contractual. *Cumplir con todas las normas de seguridad durante la ejecución de las obras. *Garantizar los trabajos realizados. *Guardar la confidencialidad de toda la información que se entrega por parte de la Institución Educativa. *Presentar informe de actividades realizadas, así como el pago de la seguridad social, al momento de presentar la factura correspondiente.

9. Obligaciones del Contratante: *Pagar oportunamente el valor pactado. *Revisar y verificar las obras realizadas.

10. Disponibilidad Presupuestal: Para tal fin, se cuenta con la asignación en el Certificado de Disponibilidad No. 000038 del 13 de mayo de 2026. Rubro: 2.1.2.02.02.008.01 Mantenimiento conservación, reparación, mejoramiento y adecuación del los bienes muebles e inmueblre del establecimiento educativo.

11. Forma de Pago: Se harán pagos parciales, en la medida en que se ejecute el contrato, previa presentación de factura o cuenta de cobro, con visto bueno del supervisor y aportes a la Seguridad Social, cuando se cumpla el tiempo para el respectivo aporte

12. Justificación Valores de Selección: Experiencia, cumplimiento.
13. Riesgos Imputables al Contratista: *No cumplir con las normas de seguridad establecidas. * No cumplir con los tiempos de entrega.
14. Riesgos Imputable al Contratante: *No cumplir con los pagos.

Se firma en Tuluá a los quince (15) días del mes de mayo de 2026

GLADYS RESTREPO CASTAÑO
Rectora